

Lima, 10 de octubre de 2018

OFICIO N° 370 -2018-2019-CTC/CR

Señor
CARLOS OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319 – Cercado de Lima
Lima.-



Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 3414/2018-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 3414/2018-CR**, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y asfaltado de la carretera interdepartamental Arequipa Puno en los Tramos Chiguata – Santa Lucía – Desvío Santa Lucía Mañazo - Deustua". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



WUILIAN A. MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WMA/vmb